



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
SECRETARÍA GENERAL  
RECIBIDO

09 SEP 2011

*Cámara de Diputados de la República Dominicana*

*Lic. Néstor Julio Cruz Pichardo*

Diputado Prov. Santo Domingo

**“AÑO POR LA TRANSPARENCIA Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL”**

*Santo Domingo D.N.  
08 de Septiembre de 2011*

*Licenciada:*

***Rut Helen Paniagua***

*Secretaria General Cámara de Diputados  
Su Despacho-*

***Distinguida Secretaria General:***

*Pláceme saludarle, al momento de hacerle llegar un ejemplar de las memorias de mi gestión como diputado correspondiente al periodo 16-08-2010 al 16-08-2011.*

*Agradeciéndole sus atenciones, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi afecto.*

*Atentamente,*

  
***Lic. Néstor Julio Cruz Pichardo***  
*Diputada al congreso Nacional  
Por la Provincia Santo Domingo  
PRD*



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**Rendición de cuentas**  
**DIPUTADO CRUZ PICHARDO**  
**16-08-2010 a 16-08-2011**



# RENDICIÓN DE CUENTAS

## DIPUTADO CRUZ PICHARDO

Cumpliendo con el mandato establecido en el artículo 92 de nuestra Constitución proclamada el día 26 de enero de 2010, asumo un compromiso moral con mis conciudadanos residentes en la circunscripción número uno de la provincia Santo Domingo, quienes confiaron en mí su representación en la Cámara de Diputados por un tercer periodo consecutivo, presentando mis memorias al finalizar cada año legislativo. Procedo, a rendir un informe de mi gestión desde el 16 de agosto de 2010 hasta el 16 de agosto de 2011.

### Asistencia a sesiones y otras actividades

a)	Total de sesiones en el periodo.....	90
b)	Presencia de Cruz Pichardo en las mismas.....	83
c)	Ausencias con excusas, compromisos en el exterior.....	07
d)	Ausencias sin excusas.....	00
e)	Por ciento de asistencia año 2010-2011.....	100 %



El Diputado Cruz Pichardo trabajando en una de las sesiones en la Cámara de Diputados.

En adición a este porcentaje, hay que agregar que soy de los primeros en llegar al lugar de trabajo y generalmente uno de los últimos en retirarme, cumpliendo cabalmente con las responsabilidades que como legislador se me han encomendado, como son de legislar, fiscalizar y representar a los votantes de mi circunscripción.

## **TRABAJO EN LAS COMISIONES**

Gran parte de los dominicanos entiende que el trabajo del legislador se limita exclusivamente a asistir a las sesiones en el hemiciclo, opinión que se aleja de la verdad, puesto que en el proceso de elaboración de las leyes y resoluciones hay que invertir muchas horas de estudio, consultas, vistas públicas y descensos a diferentes lugares; actividades que se realizan a través de las Comisiones Permanentes o Especiales.



El Alcalde de Puerto Plata, Lic. Walter Musa, expone ante la Comisión de Cultura sobre la demolición del monumento dedicado a la Gesta de Luperón.

En este sentido, a continuación presento un resumen de mi trabajo en las mismas:

- a) Vicepresidente de la Comisión Permanente de Cultura. Se realizaron 77 reuniones para estudiar los proyectos de leyes y resoluciones de que fuimos apoderados durante el periodo. Realizamos descensos a varias ciudades, comenzando por Puerto Plata donde estuvimos en dos ocasiones, para sostener reuniones con las autoridades municipales y los miembros de la Fundación Héroes y Mártires de Luperón, en ocasión de la demolición del monumento dedicado a esta gesta. Señalamos que realizamos una labor de mediación importante que permitió encontrar vías de entendimiento. Visitamos la ciudad de San José de Ocoa, donde consultamos a la población sobre el proyecto de ley que tenía el propósito de designar a la provincia con el nombre del padre Luis Quinn. Hicimos un descenso a la ciudad de Sabana de la Mar, lugar que visitamos para conocer de la situación en que se encuentra “La Casona Victoriana”, que funciona como casa de la cultura de ese municipio; También visitamos los municipios Nigua y Santo Norte, en ocasión del estudio del Proyecto de Ley que declara Monumentos Nacionales a los



Vista pública en el Municipio de San José de Ocoa consultando a la población sobre la ley que designa a la provincia con el nombre del Padre Luis Quinn.

remanentes de edificaciones donde se establecieron los primeros ingenios azucareros que se instalaron en el país, así como una parroquia construida en los tiempos de la colonia, y que se encuentra en uso en la actualidad; Estuvimos en Damajagua, Esperanza, donde consultamos a la población sobre el Proyecto de Ley que eleva de categoría esa sección a distrito municipal, designándole con el nombre de Rafael Tomas Fernández Domínguez, nacido en ese lugar.

Varias ruedas de prensa y vistas públicas con relación al Proyecto de Ley que crea el Museo Histórico de la Era de Trujillo.



La Comisión Permanente de Cultura recibe al Sr. Ramfis Dominguez Trujillo (nieto del dictador), para conocer su opinión sobre la Ley que Crea el Museo a la Era de Trujillo.

- b) Miembro de la Comisión de Defensor del Pueblo. Esta comisión realizó 23 reuniones, incluyendo vistas públicas para escuchar personalmente a los aspirantes a las posiciones de Defensor del Pueblo, sus suplentes y sus adjuntos, para estar en condiciones de hacer una evaluación más objetiva, finalmente, rendir informe al hemiciclo, tal y como lo

hicimos, con el envío de las sextetas correspondientes a cada una de las posiciones a elegir.

- c) Miembro de la Comisión Permanente de Seguridad Social. Participamos en 48 actividades para estudiar proyectos de ley y resoluciones y en las cuales recibimos la visita de diferentes funcionarios y personalidades, incluyendo al Ministro de Trabajo, quien por su condición de presidente del Consejo Nacional de la Seguridad Social, nos visitó en varias ocasiones.

Además, asistimos a la celebración de un seminario con la participación de expertos en la materia, incluyendo los actores principales del Sistema de la Seguridad Social, como son: los ejecutivos de las ARS, AFP, ARL y las PS, el cual tuvo como propósito recabar informaciones sobre los aspectos en los que la Ley No. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de la Seguridad Social en nuestro país, no se está cumpliendo a los 10 años de su promulgación, y cuáles artículos de la misma Ley, requieren ser modificados.



Reunión de la Comisión Permanente de la Seguridad Social con la Dra. Altagracia Guzmán Marcelino, presidenta del Seguro Nacional de Salud (SENASA).



Mesa de trabajo en el Seminario sobre los primeros 10 años de la Ley 87-01, que crea el Sistema Dominicano de la Seguridad Social.

- d) Miembro de la Comisión Permanente de Educación. Se realizaron 34 actividades para el conocimiento y estudio de los proyectos de ley y resoluciones que fueron enviados a la misma. Al igual que en las demás comisiones, cumplimos con nuestra responsabilidad de asistencia y trabajo a la altura correspondiente.
- e) Invitado especial a la Comisión Permanente de Justicia. En el periodo objeto del informe, se hicieron 85 actividades; participamos en la mayoría, incluyendo una visita al Centro de Corrección y Rehabilitación en la Isleta del municipio Moca. Así mismo, al Centro Penitenciario Modelo de Rafey, en Santiago. En este recorrido estuvimos acompañado del Procurador General de la Republica y del Presidente de la Cámara de Diputados.

Participamos en varias vistas públicas en ocasión del estudio de varios proyectos. Nuestra participación en esta comisión, nos permitió estudiar y hacer nuestro aporte a importantes leyes que ordena la Constitución y necesitaba la Nación dominicana para tener una legislación



La Comisión Permanente de Seguridad Social recibe al Sr. Zermeño de la Seguridad Social de México.

que fortalezca las instituciones democráticas, tal es el caso de la Ley Orgánica que crea el Tribunal Superior Electoral; Ley Orgánica del Consejo Superior del Ministerio Público; Ley Orgánica que crea el Consejo Nacional de la Magistratura; Ley Orgánica que crea el Tribunal Constitucional; Ley Orgánica del Consejo del Poder Judicial; y la Ley que permite que tengan efectos civiles los matrimonios efectuados por iglesias no católicas, y otras importantes iniciativas legislativas.

### **INICIATIVAS LEGISLATIVAS SOMETIDAS POR NOSOTROS**

1.-PROYECTO DE LEY, QUE CREA LA ASIGNATURA “CONSTITUCIÓN DOMINICANA Y NOCIONES DE CIENCIAS POLÍTICAS”, PARA SER IMPARTIDA EN EL NIVEL MEDIO DE LA EDUCACIÓN DOMINICANA. Depositado el día 19 de agosto de 2010, enviado a la Comisión Permanente de Educación para su estudio, donde la convirtieron en Proyecto de

Resolución, rindiendo un informe favorable, siendo colocado en agenda para su discusión el día 09 de marzo de 2011, aprobado en única lectura.

2.-PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO ACUDIR EN AUXILIO DE LA POBLACIÓN DEL DIQUE DE FÉLIX BENÍTEZ, LLEVÁNDOLE EL BENEFICIO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL ESTADO. Depositado el día 20 de agosto de 2010, enviado a la Comisión de Asuntos Municipales, la que rindió un informe favorable, colocándose en agenda el día 08 de septiembre del mismo año y aprobada a unanimidad.

3.-PROYECTO DE LEY DE DESPOLITIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL ESTADO. Depositado el día 04 de octubre de 2010, enviado a la Comisión Permanente de Presidencia de la República; encontrando la oposición de los colegas del Partido de la Liberación Dominicana. Se rindió un informe desfavorable como se esperaba, colocándose en agenda el día 26 de julio de 2011, siendo rechazado, no sin antes nosotros hacer una intervención en defensa del mismo, explicando la necesidad de que no se trafique con la miseria del pueblo y que estos programas se desarrollen al margen de la politiquería electorera, para que no puedan ser usados por funcionarios públicos a fin de comprar la conciencia e influir en la voluntad política de nuestro pueblo.

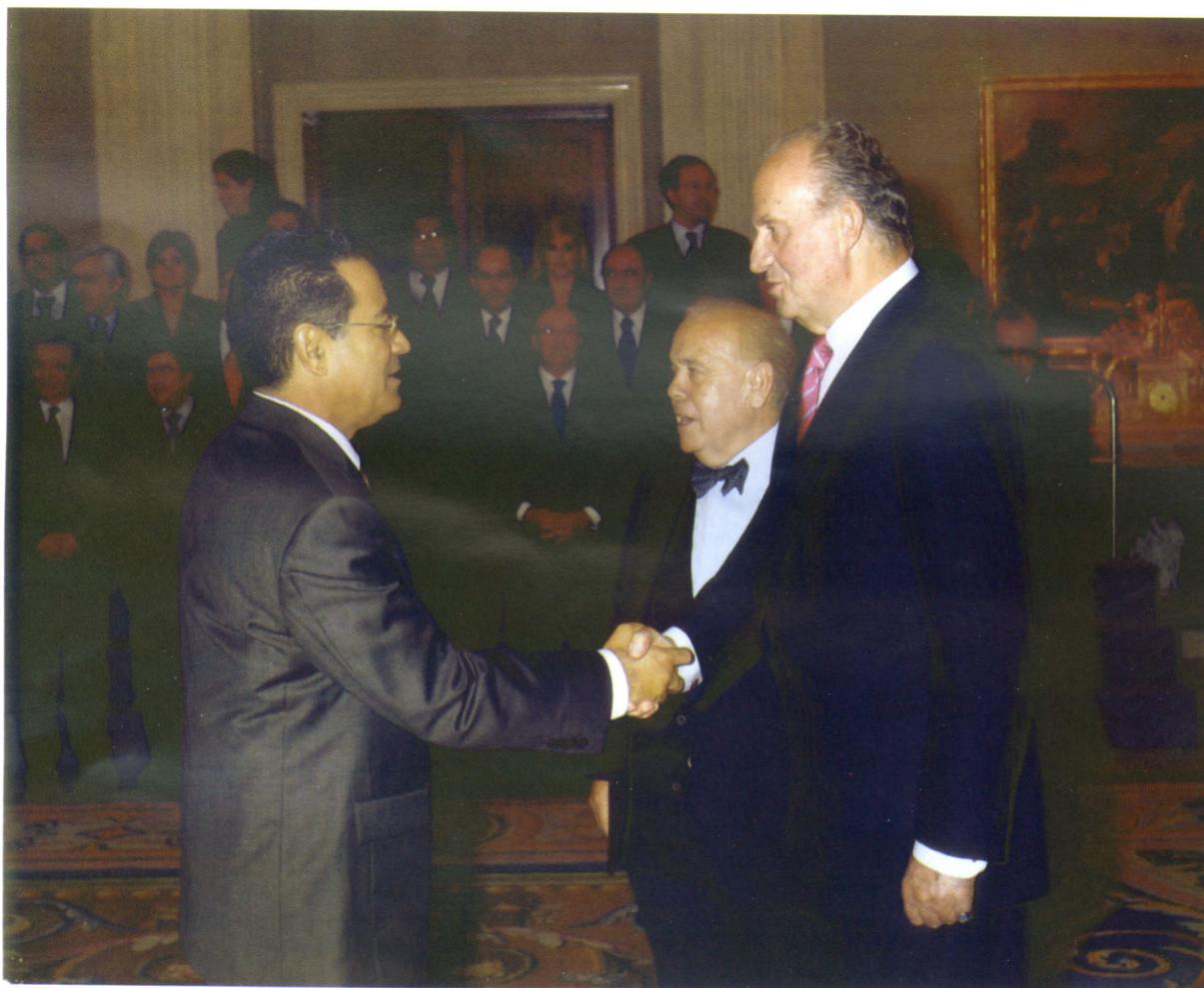
4.-PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CAMARA DE DIPUTADOS QUE RECONOCE AL BANCO DE RESERVAS POR SU LABOR DE PROMOCIÓN DE LOS VALORES CULTURALES DE NUESTRO PUEBLO. Depositado el día 14 de febrero de 2011, enviado a la Comisión Permanente de Cultura para su estudio, quien rindió un informe favorable al mismo, absteniéndome de opinar por ser proponente del mismo. Se colocó en agenda para su discusión el día 11 de mayo de 2011, siendo aprobado por el pleno.

5.-PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CAMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA PARA EL ENTORNO DEL FARO A COLÓN: AL JEFE DE LA POLICIA, SEGURIDAD; A EDEESTE, ALUMBRADO; Y AL AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE, ASEO. Depositado el día 08 de julio de 2011 en la Secretaría General de la Cámara, todavía no se ha tomado en consideración.

## PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES

En cada oportunidad que me ha correspondido representar a la Cámara de Diputados y a nuestro país en algún evento internacional, he tratado de hacerlo con mucha dignidad y con un alto espíritu de patriotismo, despojándome de preferencia partidaria alguna, promoviendo los valores culturales y la hospitalidad de nuestras gentes, así como las bellezas naturales que adornan esta media isla. En este año estuve presente en los siguientes eventos:

1.-XI SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES. Madrid, España, del 29 de octubre al 03 de noviembre de 2010.



El Rey de España, Juan Carlos de Borbón, recibe al Diputado Cruz Pichardo en el Palacio de la Zarzuela.

2.-4ta. CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS PAÍSES MENOS DESARROLLADOS. Estambul, Turquía, del 08 al 13 de mayo de 2011.

3.-REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLITICOS DOMINICANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS. New York, N.Y., 5 y 6 de agosto de 2011.

### **RELACIÓN CON LA COMUNIDAD QUE REPRESENTAMOS**

Nuestra condición de representante de la circunscripción número 1 de la provincia Santo Domingo, nos obliga a estar en relación permanente con las organizaciones e instituciones de la sociedad civil, con personas particulares que frecuentemente visitan nuestras oficinas, nuestra vivienda y hasta el Palacio del Congreso Nacional, para plantearnos sus necesidades personales e inquietudes sobre la problemática nacional. Entre estos debemos destacar:

- a) Representantes de las distintas congregaciones religiosas, a quienes asistimos en su lucha permanente por acercar a nuestra población a una vida de sanidad espiritual.
- b) Dirigentes de clubes deportivos y culturales, porque creemos firmemente que sin el fomento de las actividades deportivas y la promoción de nuestra cultura, resultará imposible alejar a nuestra juventud de la delincuencia y la criminalidad.
- c) Las Juntas de Vecinos, integradas en su mayoría por personas preocupadas por los problemas que enfrentan sus comunidades; admiramos su trabajo y su vocación de servicio, por eso siempre tratamos de ayudarles a resolver sus problemas, principalmente relacionados con policía, ayuntamiento, la CASC y otras instituciones.
- d) Las asociaciones profesionales, principalmente la de los abogados, de la que soy miembro.

## NUESTROS PROGRAMAS SOCIALES

El compromiso que tengo con mi comunidad me obliga a mantener programas de asistencia social, cuyo mantenimiento en muchas ocasiones no está al alcance nuestro. Sin embargo, solicitamos ayudas a personas generosas que nos han permitido su sostenimiento. Entre estos programas, hemos dado prioridad a las necesidades que están vinculadas a la salud y educación. Citamos de este último año los siguientes:

- a) Despacho de recetas del 16-08-10 al 16-08-11.....932,511;
- b) 234 casos de ayudas estudiantiles, distribución de mascotas,
- c) 51 casos de tratamientos y estudios médicos;
- d) 64 ayudas para sepelios;
- e) 9 casos de ayudas a Iglesias;
- f) Distribución de canastillas y alimentos;
- g) Varias ayudas para reparación de viviendas;
- h) Ayudas a instituciones benéficas;
- i) Contribución a clubes deportivos y culturales;
- j) Ayudas para cirugías, compra de sangre y cateterismo.

Y otras ayudas de diferente naturaleza, que por nuestra condición de legislador de oposición, estamos llamados a asistir a ciudadanos humildes que no tienen a dónde acudir y solo nos tienen a nosotros.



Reunión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad Social.

## REFLEXIÓN FINAL

Al hacerte llegar mis memorias, sobre mi gestión en estos primeros doce meses de este tercer periodo como Diputado al Congreso Nacional, no puedo más que expresar mi agradecimiento al creador que le ha permitido a este humilde hijo suyo, con el apoyo tuyo y en tu representación, servirle a la nación con la responsabilidad, la dignidad, el decoro y el patriotismo en el que he enmarcado cada una de mis actuaciones dentro y fuera del Palacio del Congreso Nacional.

Por otra parte, en cada intervención que hago en el hemiciclo, trato de ser coherente con la línea de mi partido, disciplinado en el cumplimiento de las directrices emanadas del Bloque y de la alta dirección, pero sobre todo, cada decisión que tomo lo hago pensando en cuáles son los deseos, necesidades y aspiraciones de la población que represento, para sentirme satisfecho de haber cumplido con el mandato de representación recibido.

Con este informe de realizaciones, logros e insatisfacciones en algunos casos, necesariamente no estoy conforme, creo que siempre es posible hacer más, pero algo he aprendido en mi paso por esta institución, es que en la mente de cada ser humano existe lo ideal, lo perfecto, lo que aspiramos y consideramos lo mejor, y otra cosa muy diferente es lo que la sociedad permite, lo que hace posible el consenso, lo que resulta de la confrontación de las ideas en el conglomerado social.

En este informe está lo que fue posible lograr, tomando en consideración las aspiraciones y necesidades de los demás.

Muchas gracias.

Néstor Julio Cruz Pichardo  
Provincia Santo Domingo  
Circunscripción No. 1



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Rendición de cuentas

**DIPUTADO CRUZ PICHARDO**

16-08-2010 a 16-08-2011

Sugerencias a: e-mail: [juliocruzpichardo@hotmail.com](mailto:juliocruzpichardo@hotmail.com)

Tel.: 809-533-2626 ext. 3464